



GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

GOBERNACION DE BOLIVAR

NIT. 890480059-1



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.

817

VIGENCIA: 2026

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009-0208	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial asociado a la música, festivales y manifestaciones artísticas 2025 enmarcadas en la Ordenanza 281 de 2019 del departamento de Bolívar	Icld	3,683,100,101.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA CUIPO SECTORIAL PROGRAMACIÓN: 0 - NO APLICA UNIDAD EJECUTORA: 07 - SECRETARIA PRIVADA SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situación de Fondos CLASIFICACIÓN CPC DANE: 91119 - Otros servicios de la administración pública n.c.p. SECTOR: 33 - CULTURA PROGRAMA: 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos PRODUCTOS: 3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales3301053 RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202500000046114 - Fortalecimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial Asociado a la Música, Festivales y Manifestaciones Artísticas 2026 Enmarcadas en la Ordenanza 281 de 2019 del Departamento de Bolívar FUENTES CGR: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Total disponibilidad:			3,683,100,101.00
Objeto	Festijjaz		
Valor	TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL CIENTO UN PESOS CON 0/100.- CENTAVOS MCTE		

Unidad Ejecutora: SECRETARIA PRIVADA

Se expide en: Turbaco a los Veintidos dias (22) del mes Julio de 2026



MARIA CLAYDIA PEREZ TORRES
DIRECTOR FINANCIERO DE PRESUPUESTO
DEPARTAMENTAL